

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “DISTECNICS CORPORATION S.A.”

En la ciudad de Quito, diecisésis días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo 10h00 A.M. en el domicilio de la compañía DISTECNICS CORPORATION S.A., ubicada en la calle Carlos Alvarado N51-143 y Av. G se encuentran reunidos los accionistas, señora Silvia Veronica Proaño Proaño con setecientas veinte acciones de un dólar cada una; y Señor Luis Alberto Vélez Ponce con ochenta acciones de un dólar cada una formando el 100% del capital social de la compañía. Los accionistas se constituyen en Junta General Extraordinaria de socios.

Preside la reunión el señor Luis Alberto Vélez Ponce, en calidad de Presidente de la junta y actúa como Secretaria la Señora Silvia Veronica Proaño Proaño, de acuerdo con los estatutos codificados de la Compañía.

Verificando por parte de la señora Secretaria, la presencia de todo el capital pagado el Presidente de la Junta declara formalmente constituida a instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de “DISTECNICS CORPORATION S.A.” y dispone que el secretario proceda a dar lectura al orden de día previsto; que señala:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Aprobación.** Revisión, lectura y aceptación de la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, por parte de la Superintendencia de Compañías.
- 2) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 y destino de las utilidades**
- 3) Redacción, lectura y firma del acta.**

Desarrollo de la reunión:

El Presidente de la bienvenida y, pone en consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

El accionista mayoritario, señora Silvia Veronica Proaño Proaño, manifiesta que se ha convocado a los accionistas a formar parte de esta junta, acatando lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de Enero 2013, reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

El accionista minoritario, señor Luis Alberto Vélez Ponce, solicita que se apruebe la no distribución de los dividendos pendientes de los años 2015, 2016, 2017 y 2018.

Por este motivo, la Junta General Extraordinaria, por unanimidad, aprueba los **Estados Financieros correspondientes al periodo 2019 y la no distribución de los dividendos.**

Siendo las 12h00, se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, siendo las 12h30, se reinstala la Junta y se procede a dar lectura del acta, la misma que es

aprobada, sin que se realice observación alguna sobre el contenido del acta o sobre decisiones adoptadas.

Firman en unidad de acto los comparecientes, el dieciséis del mes de marzo del dos mil veinte.

Luis Alberto Vélez Ponce
PRESIDENTE

Silvia Verónica Proaño Proaño
SECRETARIA

RAZON.- Siento como tal que la copia que antecede es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, la misma que está a mi cargo a la cual me remito en caso de ser necesario.- Quito 16 de marzo del 2020.- CERTIFICO.-

Silvia Verónica Proaño Proaño
Gerente General
Distecnics Corporation